Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00231/2022
Pieza Administrativa E Nro. 53801- E - 2022- 1931 - 0/ **Fecha: 19/08/22**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 22/8/2022 13:30**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Que la presente se encuadra en lo establecido por la Ley Provincial N°1015, ARTICULO 18°, INCISO K), Ley Provincial N°1399, Decretos Provinciales N°674/11, N°2840/2021, N°05/2022, Resolución O.P.C. N°202/2020, N°17/2021 ANEXO I, CAPITULO I INCISO B) Contratación Directa por Adjudicación Simple, y otras legislaciones vigentes y concordantes.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 279 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**PERSONAL CONTRATADO NO PROFESIONAL (GUARDIAS). UNIDAD**			
>>	contratación de personal idóneo en administración, con el objetivo de que preste servicios en la Secretaría Administrativa Legal de este Ministerio.	127.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

JUAN J.R. MENDIOLA
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P

Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00231/2022
Pieza Administrativa E Nro. 53801- E - 2022- 1931 - 0/ **Fecha: 19/08/22**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 22/8/2022 13:30**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Que la presente se encuadra en lo establecido por la Ley Provincial N°1015, ARTICULO 18°, INCISO K), Ley Provincial N°1399, Decretos Provinciales N°674/11, N°2840/2021, N°05/2022, Resolución O.P.C. N°202/2020, N°17/2021 ANEXO I, CAPITULO I INCISO B) Contratación Directa por Adjudicación Simple, y otras legislaciones vigentes y concordantes.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 279 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Lugar de Entrega:	MARIA AUXILIADORA 464 - RIO GRANDE
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	22/8/2022 A LAS 13:30
Domicilio de presentación de ofertas:	MARIA AUXILIADORA 464 - RIO GRANDE
Domicilio de apertura de ofertas:	MARIA AUXILIADORA 464 - RIO GRANDE
Vigencia del Contrato:	DEL 24 AL 31 DE DICIEMBRE
Garantía de Oferta:	NO SERA REQUERIDA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

JUAN J.R. MENDIOLA
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P